

**SESIÓN NÚMERO 313  
18 DE JUNIO DE 2009  
ACTA DE LA SESIÓN**

Presidente: Dr. José Lema Labadie

Secretario: Mtro. Luis Javier Melgoza Valdivia

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, a las 10:16 horas del día 18 de junio de 2009, inició la Sesión Número 313 del Colegio Académico.

**1. LISTA DE ASISTENCIA.**

Antes de pasar lista de asistencia, el Presidente informó de la recepción de un oficio suscrito por la Mtra. Giovanna Valenti Nigrini, Presidenta en Turno de la Junta Directiva, mediante el cual comunica del nombramiento del Dr. Arturo Rojo Domínguez para ocupar el cargo de Rector de la Unidad Cuajimalpa, durante el periodo comprendido entre el día 4 de junio de 2009 y el 3 de junio de 2013. Dicho lo anterior, dio la bienvenida al Dr. Rojo a este órgano colegiado.

Asimismo, señaló que era una sesión protocolaria cuyo objeto era la instalación de los nuevos miembros representantes del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos acreditados ante el Colegio Académico para iniciar otro ciclo de trabajo de este órgano colegiado. En ese sentido, y con el fin de dar una idea de la magnitud del trabajo pendiente, mencionó algunos de los

**Aprobada por el Colegio Académico  
en su Sesión Número 315**

puntos de la agenda que deberán abordarse en una siguiente sesión, como la autorización del presupuesto para el presente año, la integración de las comisiones de planes y programas de estudio, así como la designación del Presidente de la Comisión Dictaminadora de Recursos.

Asimismo, indicó, existen otros asuntos que requerirán ser atendidos lo antes posible a través de comisiones del Colegio, entre los cuales está la revisión de la Legislación Universitaria con objeto de establecer las condiciones jurídicas necesarias cuando se apruebe la creación de una nueva unidad, por ejemplo, lo relativo a la elección e integración de las comisiones dictaminadoras, la representatividad por áreas del conocimiento en la Junta Directiva, la integración de las comisiones de planes y programas de estudio, entre otras.

Existen además recomendaciones derivadas de los dictámenes de las comisiones de planes y programas de estudio, como la relativa a analizar la inclusión de UEA de lenguas extranjeras en los planes de estudio de algunas licenciaturas. De igual forma, deberán discutirse los resultados del trabajo de la Comisión de Carrera Académica, consistentes en posibles modificaciones al Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA).

Finalmente, agregó, están varias propuestas para otorgar reconocimientos a miembros de la comunidad universitaria o de la comunidad académica y cultural del país, como es el de Profesor Distinguido o el Grado de *Doctor Honoris Causa*.

Dicho lo anterior, se externó inquietud en cuanto al Orden del Día porque de acuerdo con la fracción I del artículo 45 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA), debe comprobarse la asistencia y verificar el quórum, por lo cual se solicitó añadir al punto 1 del Orden del Día la frase “y

verificación del quórum”. Asimismo, la fracción II contempla la aprobación del orden del día y llamaba la atención que en el citatorio enviado para esta Sesión faltó considerar este punto, el cual debía incluirse como segundo punto.

Al respecto, el Presidente aclaró que la verificación del quórum se hace al pasar lista de asistencia. Sin embargo, era pertinente la observación sobre la aprobación del Orden del Día y, por tanto, se haría el agregado correspondiente.

A continuación el Secretario del Colegio pasó lista de asistencia y declaró la presencia de 43 colegiados.

**Se declaró la existencia de quórum**

## **2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente del Colegio sometió a consideración el Orden del Día con la inclusión del punto señalado al rubro y, sin más observaciones, fue aprobado por unanimidad.

### **ACUERDO 313.1**

Aprobación del Orden del Día.

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Instalación del Colegio Académico con los representantes electos para el periodo 2009-2011.

## **3. INSTALACIÓN DEL COLEGIO ACADÉMICO CON LOS REPRESENTANTES ELECTOS PARA EL PERIODO 2009-2011.**

Después de dar la bienvenida a los representantes ante el Colegio para el periodo 2009-2011, el Presidente expresó su deseo de trabajar conjuntamente y

**Aprobada por el Colegio Académico  
en su Sesión Número 315**

de manera adecuada bajo la búsqueda siempre de mejorar el trabajo de la Universidad.

Por su parte, el Secretario comentó que se había entregado a los nuevos colegiados una carpeta con dos documentos. El primero, dijo, corresponde a información básica sobre las reglas mínimas mediante las cuales opera el Colegio Académico. Mientras tanto, el segundo es un documento engargolado cuyo contenido es una compilación de las normas y disposiciones más importantes relacionadas con las competencias del Colegio, las cuales son parte de la Legislación Universitaria que rige el funcionamiento no sólo de este órgano colegiado, sino de la Institución en su conjunto.

Por último, señaló que tanto la Oficina de la Abogada General (OAG) como la Oficina Técnica del Colegio Académico (OTCA), están a disposición de los colegiados para cualquier consulta o duda relacionada con los temas a deliberar y a resolver durante los próximos dos años.

Ante la petición de proporcionar a los colegiados una lista de la ubicación dentro de la Universidad de cada miembro del Colegio y sus correos electrónicos, así como de enviarles, cuando sea posible, los archivos electrónicos de la documentación a tratar en cada sesión para facilitar su distribución y consulta con sus representados, el Presidente explicó que, al menos por el momento, las actas de las últimas sesiones (5) no se enviarán en papel, sino por medio electrónico. Desde luego, aclaró, la OTCA conservará en el expediente de cada sesión el documento original. Aunado a eso, señaló, sería interesante que, eventualmente, el Colegio avance en la dirección de sesionar bajo un sistema electrónico a fin de utilizar en lo mínimo documentos en papel.

En otro orden de ideas, el representante de los trabajadores administrativos de la Unidad Iztapalapa reiteró una solicitud que realizó anteriormente al Secretario de

dicha Unidad, de quien, dijo, no ha recibido respuesta, sobre proporcionar a los representantes de dicho sector las herramientas necesarias para cumplir de manera satisfactoria con sus funciones en los distintos órganos colegiados, entre otras, cubículo, computadora y teléfono. Al respecto, el Presidente aclaró que este tipo de asuntos correspondía tratarlo directamente en cada unidad.

Por otra parte, se preguntó si con la instalación de los nuevos representantes del Colegio, las comisiones de planes y programas de estudio quedaban integradas de manera automática, dado el hecho que sus miembros están definidos de antemano, o bien, debían esperar a su reintegración formal en una próxima sesión. Asimismo, sobre la conformación de comisiones para tratar asuntos específicos, se pidió informar cómo se procederá ante planteamientos de temas a abordar, es decir, si será necesario allegar propuestas al Presidente antes de que se envíe el Orden del Día, pues durante la discusión de la creación de la Unidad Lerma se mencionó la posibilidad de integrar comisiones, por ejemplo, una para reglamentar la creación de nuevas unidades y otra para abordar un tema más específico, como es un plan de desarrollo institucional de largo plazo.

Sobre esto último, el Presidente explicó que la creación de dichas comisiones está contemplada en la agenda del Colegio, tal vez no en una misma sesión para distribuir la carga de trabajo acumulada, pero sí antes de agosto. Respecto de las comisiones de planes y programas de estudio, aclaró, por reglamento deberán reintegrarse en la próxima sesión a la de la instalación.

Por último, agradeció a los nuevos representantes su participación en los procesos de elección para incorporarse al Colegio, así como su interés en colaborar en la discusión de política universitaria, materia de este órgano colegiado, que será importante para el correcto funcionamiento y desarrollo institucional.

Sin más asuntos por tratar, concluyó la Sesión Número 313 del Colegio Académico a las 10:46 horas del día 18 de junio de 2009. Se levanta la presente acta y para constancia la firman

DR. JOSÉ LEMA LABADIE  
Presidente

MTRO. LUIS JAVIER MELGOZA VALDIVIA  
Secretario

COLEGIO ACADÉMICO

Aprobada por el Colegio Académico  
en su Sesión Número 315